

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

Quito, 3 Septiembre del 2.013

Señores Accionistas  
**OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**  
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisaría principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisaría rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2011.

He obtenido por parte de Gerencia toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el período 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cero movimientos por el periodo cortado al 31 de diciembre del 2011.
4. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

**Muy atentamente,**

  
**MAURO CRIOLLO C.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**